

PARA EL CLUB

Abrir un parte de accidente

Un accidente en entrenamiento oficial o en competición se comunica al seguro en 72 horas. Esto es lo más serio que hay aquí: fuera de plazo, el deportista se queda sin cobertura.

SE TARDA

10 minutos

DÓNDE SE HACE

Tu zona de club → Partes de accidente

QUIÉN LO HACE

El entrenador o el responsable del club

Antes de empezar, ten a mano:

- **72 horas. Ése es el plazo.** Ábrelo el mismo día, aunque no lo tengas todo.
- Qué pasó, dónde y cuándo, con hora.
- Que el deportista tenga licencia en vigor el día del accidente.
- El nombre de quien firma el parte por el club.
- El informe médico, cuando lo tengas.

Paso a paso

1 Entra en Partes de accidente

Cada parte lleva su reloj y te avisa al móvil cuando quedan 24 horas.

2 Elige a quién le ha pasado

En la lista salen únicamente los que tienen licencia en vigor contigo. Si no está, es que no tiene licencia, y el seguro no cubre a quien no está federado.

¿A quién le ha pasado?

Elige a la persona...

Solo salen los que tienen licencia en vigor contigo. Si no está, es que no tiene licencia: el seguro no cubre a quien no está federado.

Declaración de responsabilidad · léela antes de seguir

1. Todo lo que consta en este parte es cierto: la persona, la fecha, el lugar y la forma en que ocurrió el accidente.
2. El accidente ocurrió practicando kickboxing o muay thai en entrenamiento oficial o en competición, y el deportista tenía la licencia en vigor ese día.
3. El deportista —y si es menor de edad, su padre, madre o tutor— conoce este parte y está conforme con que se remita a la aseguradora junto con el informe médico.
4. La responsabilidad de lo declarado es del deportista y del club o entrenador que firma este parte. La Federación tramita y sella lo que el club declara: no presencia el accidente ni puede comprobarlo.
5. Si se comprueba que el accidente no ocurrió, que no ocurrió de la forma declarada, o que no estaba cubierto por la póliza, la aseguradora puede denegar la prestación o reclamar lo pagado. EN ESE CASO LOS GASTOS —asistencia, clínica, pruebas y cualquier otro— CORREN POR CUENTA DE QUIEN LO DECLARÓ, y en ningún caso de la Federación.
6. Declarar un accidente falso a una aseguradora no es una picardía: es un fraude, con las consecuencias que tiene, y deja además en entredicho la cobertura del resto de federados.

☐ He leído esta declaración, se la he explicado al deportista (o a su padre, madre o tutor si es menor) y la asumimos.

Nombre y apellidos de quien la asume por el club

entrenador, presidente... quien firma el parte

Se guarda con la fecha y la hora, y sale impresa en la segunda hoja del parte, para firmarla. Esto es justamente lo que se está firmando.

Abrir el parte

3 Lee la declaración y fírmala

Hay una declaración de responsabilidad. Marcas que la has leído y pones el nombre de quien la asume por el club. Se guarda con fecha y hora y sale impresa en el parte.

👉 Esto no es un trámite: lo que se declara es responsabilidad del club y del deportista. Un parte falso es un fraude y deja en entredicho la cobertura de todos los demás.

4 Abre el parte y sigue los pasos

Le das a «Abrir el parte». A partir de ahí te va pidiendo lo que falta: lo que pasó, el informe médico y lo demás.

No hay ninguno. Ojalá siga así.

5 Míralo en «Tus partes»

Todos tus partes quedan ahí, con su estado y su plazo.

Si te pasa esto...

No tengo todavía el informe médico.

Abre el parte igualmente, hoy. El informe se añade después. Lo que no se recupera es el plazo.

Han pasado más de 72 horas.

Ábrelo igual y llámanos enseguida. Cuanto antes, más posibilidades.

No tenía licencia ese día.

Entonces el seguro no lo cubre. No lo declares como si la tuviera: eso es fraude y te pasa factura a ti.

Pasó fuera de un entrenamiento oficial.

La póliza cubre lo que ocurre en entrenamiento oficial o en competición. Si fue en otro sitio, consúltanos antes de abrir nada.